



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/40596

26/05/2021

100070

**AUTOR/A:** FERNÁNDEZ PÉREZ, Francisco José (GPP); LEYTE COELLO, María del Carmen (GPP); VÁZQUEZ ABAD, Jesús (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil tiene prevista la plantación de ejemplares de árboles especies propias de ribera (*Fraxinus angustifolia*, *Acer pseudoplatanus*, *Salix spp.* –por estaquillado de sauces recogidos en la zona- y *Laurus nobilis*), garantizando la supervivencia de las nuevas plantas.

Dichas especies se plantarán intentando mantener las proporciones que se observan en el resto del cauce, y en cantidad que supere la reposición de ejemplares cortados, en una proporción de alrededor de un 200%.

La nueva plantación se realizará en la época más adecuada para ello (otoño-invierno), que corresponde al período de parada vegetativa.

Madrid, 22 de julio de 2021